

Informe de labores de la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Geografía. Período 2024-2025.

**Elaborado por: Dennis Pérez-Umaña,
Fiscal del Colegio de Profesionales en Geografía.**

Introducción.

La Fiscalía del Colegio de Profesionales en Geografía es un ente de la organización quien vela por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta Directiva, la Ley 9601, los reglamentos y toda normativa que tenga relación con el funcionamiento del Colegio de Profesionales en Geografía (Artículo 29, Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Geografía N°9601). Además, se trata de un órgano con completa independencia que no depende de otros órganos integrantes del Colegio, pero sus labores se enmarcan en que todas las instancias del Colegio cumplan con la normativa interna, así como la jurisprudencia que debe acatarse.

El período 2024-2025 ha representado un año donde la Fiscalía ha trabajado en la fiscalización de la profesión, así como se ha trabajado en que el Colegio de Profesionales en Geografía crezca cada vez más en beneficio de todas las personas colegiadas. Se ha procurado la aplicación de las buenas prácticas en el quehacer de la organización, así como en el apoyo y acompañamiento a la Junta Directiva y a la Administración para la ejecución de distintas actividades como en apoyo en sesiones de la Junta Directiva, fiscalizando los procesos de incorporación, apoyando a la Administración cuando sea requerido, así como en toda acción donde la Junta Directiva le solicite colaboración a la Fiscalía.

En el presente informe se relatan las labores realizadas por la Fiscalía a lo largo del período 2024-2025 así como los principales logros alcanzados en este período.

Procesos de Incorporación.

La Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Geografía N°9601 en su artículo 29 señala que la Fiscalía del Colegio vela por el cumplimiento del artículo 5 de esta ley, el cual trata sobre la incorporación de profesionales en Geografía y Cartografía al Colegio. Para el período 2024-2025 la Comisión de Admisión planteó tener cinco procesos de incorporación más recurrentes con miras a que sea un proceso más eficiente en beneficio de las personas que requieran la incorporación al Colegio.

En cada proceso la Fiscalía ha sido participe junto con la Comisión de Admisión de la revisión y validación de los expedientes que ha ingresado en cada incorporación. A continuación, se enumeran los procesos de incorporación realizados hasta la fecha, así como la cantidad de personas colegiadas en cada proceso.

Incorporación	Inicio de recepción de solicitudes	Cierre de recepción de solicitudes	Juramentación	Personas incorporadas
1	9 de diciembre 2024	31 de enero 2025	3 de marzo 2025	9
2	3 de marzo 2025	11 de abril 2025	6 de mayo 2025	11
3	12 de mayo 2025	20 de junio 2025	5 de agosto 2025	7
4	28 de julio 2025	5 de setiembre 2025	7 de octubre 2025	12

La revisión de la documentación consistió en la validación de los documentos entregados cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Incorporación, así como vigilar la validez de cada uno de estos documentos. Quienes cumplan con el Reglamento de Incorporación pueden completar su incorporación ante el Colegio. Durante el año 2025 fueron revisados durante los cuatro procesos de incorporación un total de 39 expedientes correspondientes a personas profesionales que se incorporaron este año.

Se ha dado seguimiento a la actualización de los atestados académicos de las personas colegiadas cuando estas solicitan actualización en su expediente, vigilando que se cumpla

con lo establecido en el Reglamento de Incorporación cuando presentan la actualización de sus títulos académicos verificando que las atinencias académicas de estos títulos sean en áreas relacionadas o vinculadas con la Geografía.

Participación en sesiones de Junta Directiva.

Durante el período 2024-2025 la Fiscalía ha sido invitada a participar en las sesiones de Junta Directiva dando acompañamiento y asesoría a la Junta Directiva para que los acuerdos que se tomen en cada sesión estén bien fundamentados y respeten la normativa interna del Colegio, así como toda normativa vinculante. La Fiscalía como órgano independiente del Colegio no tiene voto en la toma de decisiones de la Junta Directiva, pero si tiene voz para emitir un criterio. Es importante recordar que una de las funciones de la Fiscalía es velar porque se respete la normativa del Colegio, y como el error no genera derecho, se acompaña a la Junta Directiva para que no se comenten errores en la aplicación de las normas. También como parte de las tareas asignadas de acuerdo con el Reglamento General ha correspondido velar las asistencias de las personas integrantes de la Junta Directiva.

Comisiones y equipos de trabajo.

En el período 2024-2025 la Fiscalía ha trabajado de la mano con la Junta Directiva en la resolución de distintos temas de interés del Colegio. Se ha contado con el apoyo de la Administración quien ha sido un pilar importante en la atención de distintos temas que la Fiscalía debe atender. Se ha trabajado de cerca con el Tribunal Electoral en la atención de duda en materia electoral para la ejecución de las elecciones en las respectivas Asambleas donde hay puestos elegibles.

Asimismo, la Fiscalía ha estado anuente a participar en sesiones de Comisiones cuando así lo considere pertinente la Junta Directiva u otros órganos y Comisiones del Colegio, como acompañamiento velando por la aplicación de las normas y aportando ideas donde le sea solicitada su participación.

Consultas y solicitudes de criterios realizadas por instituciones públicas, personas colegiadas y público general.

A lo largo del periodo 2024-2025 se han atendido consultas enviadas por distintas instituciones en relación con el quehacer profesional de la Geografía. Se le ha dado respuesta a cada una de estas consultas en el tiempo oportuno. Además, cuando una persona colegiada solicite apoyo se le ha dado acercamiento y acompañamiento en la consulta que se plantea a este órgano del Colegio. Se tienen pendientes consultas a personas colegiadas, respuestas que se deben trabajar para respuesta a la mayor brevedad posible.

Unión de Fiscalías de Colegios Profesionales Universitarios.

Se ha participado en las actividades mensuales de la Unión de Fiscalías en las sedes de los Colegios Profesionales que integran la Unión. En estas actividades se han desarrollado actividades que permiten visualizar el trabajo de Fiscalización del Colegio sede de la reunión mensual y de la cual se toman ejemplos para implementarlo en la Fiscalización de este Colegio Profesional.

Federación de Colegios Profesionales Universitarios.

Para el año 2025 la Fiscalía en conjunto con la Presidencia de la Junta Directiva fueron seleccionados para representar al Colegio ante la Federación de Colegios Profesionales Universitarios (FECOPROU) entidad cuyo fin es representar a todos los Colegios Profesionales que lo integren ante distintas instancias a nivel gubernamental. Además, la relación con FECOPROU permite tener un aliado en temas jurídicos donde el Colegio necesite apoyo. En este periodo se ha participado en las sesiones donde se reúne el Comité Permanente de FECOPROU para analizar y debatir lo relacionado con el quehacer de FECOPROU y de los demás Colegios Profesionales.

Denuncias.

Al día en que se presenta este Informe de labores se recibió una denuncia por Ejercicio Ilegal de la profesión. Se ha dado seguimiento a la denuncia y se esta a la espera de más documentación para dar el trámite correspondiente a esta denuncia.

Procedimientos.

En colaboración con la Administración se elaboraron los respectivos procedimientos relacionados con renuncias y Admisión, los cuales fueron presentados y conocidos por la Junta Directiva para su posterior implementación.

Acciones pendientes.

Como parte de las acciones que quedan pendientes de parte de Fiscalía y que se deben implementar en el siguiente periodo está el levantamiento procedimientos vinculantes a la gestión de fiscalización del ejercicio profesional a la luz de la normativa interna vigente (gestión de consultas, denuncias, investigación, proceso administrativo). Estos protocolos son importantes para la Fiscalización del Colegio y de la correcta aplicación de la normativa del Colegio en sus actividades cotidianas. Estos procesos se han iniciado sin embargo se debe dar continuidad para obtener un producto final.

Además, se debe continuar dando seguimiento al proceso de Gestión de Morosidad y notificando a las instituciones públicas y privadas acerca de la obligatoriedad de sus colaboradores y colaboradas quienes posean las titulaciones de Geografía o Cartografía.

Se debe dar más seguimiento a las Comisiones y Acuerdos de la Junta Directiva. Se deberá realizar una mayor fiscalización en las acciones que se van a realizar porque esto se ve reflejado en lo que dicen las personas colegiadas y el producto que reciben y como Colegio estamos en obligación de que los acuerdos se ejecuten en tiempo y forma así como los objetivos alcanzados por las comisiones.

Conclusiones

A lo largo de este año la Fiscalía ha dado apoyo a la Junta Directiva en distintas asignaciones en las que ha requerido apoyo. Como Órgano fiscalizador independiente la Fiscalía ha tomado parte de muchos procesos para asentar las bases del Colegio siendo uno de los desafíos cuando se creó este Colegio y se ha luchado para construir un mejor Colegio todos los días.

La Fiscalía esta anuente a participar y apoyar en todo lo que se requiera en la organización en todas sus instancias, desde la Administración a los órganos integrantes del Colegio y sus Comisiones. Todas las actividades mencionadas en este informe de labores deben darse continuidad y atenderlas, velando porque la Fiscalía, además de ser un órgano que vigile la adecuada aplicación de la normativa, sea también un órgano que colabore internamente a todas las instancias del Colegio, y que también sea un apoyo para las personas colegiadas.

Aun se sigue viendo que falta la cooperación del gremio porque grandes tareas que se deben cubrir se siguen realizando por pocas personas y se necesita más el apoyo de todas las personas colegiadas para alcanzar que el Colegio siga creciendo en beneficio de todas las personas colegiadas y de la Geografía. Es por esta razón que invito a todas personas colegiadas que participen, apoyen, y se involucren activamente para que como gremio retomemos las áreas de trabajo propias de nuestra disciplina para seguir creciendo juntos en beneficio de la Geografía.